

DOMINGO XXIV DEL TIEMPO ORDINARIO

CICLO A

2ª Lectura (Rom. 14, 7-9)



“En la vida y en la muerte somos del Señor”

«Hermanos: Ninguno de nosotros vive para sí mismo y ninguno muere para sí mismo. Si vivimos, vivimos para el Señor; si morimos, morimos para el Señor. En la vida y en la muerte somos del Señor. Para esto murió y resucitó Cristo, para ser Señor de vivos y muertos.» (Rom. 14, 7-9).

“Ninguno de nosotros vive para sí mismo”: Dos clases de hombres pueden aparecer en la historia: los que viven para Dios y los que no quieren vivir para Dios, pero ambos no viven *“para sí mismos”*, pues los buenos viven para Dios, y los malos viven de espaldas a Dios.

Cuando el hombre pretende vivir para sí, se equivoca, no vive para sí, sino que vive opuesto a Dios:

«El que no está conmigo, está contra mí, y el que no recoge conmigo, desparrama.» (Mt. 12, 30).

El hombre que pretende vivir para sí mismo arruina su vida temporal y eterna:

«Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame. Porque quien quiera salvar su vida, la perderá, pero *quien pierda su vida por mí, la encontrará.*» (Mt. 16, 24-25).

S. Pablo exhorta a los romanos a no poner su voluntad en otra dirección que no sea la voluntad divina. Quien vive para sí, vive una desgraciada existencia, pues su grandeza y felicidad están en Cristo Jesús, no en sí. Es el Señor quien vive para ti y el que da valor a tu existencia, así que tú debes vivir para el Señor, por exigencia ontológica. Nada le das a Dios que Él no tenga, pero tú te enriqueces con sus dones.

“Y ninguno muere para sí mismo”: Así como *“ninguno de nosotros vive para sí mismo”*, así, de la misma manera, dice S. Pablo que *“ninguno muere para sí mismo”*. Siempre eres del Señor, pero fundamentalmente en el capítulo de la muerte, donde quedará fijado tu destino eterno.

Como la razón de tu existir no está en ti, entonces, cuando llega el capítulo de tu muerte, como tú resulta que dejas de existir, resulta también

que “*no puedes morir para ti mismo*”, que eres un contingente que ca-duca. Pero, fíjate bien, si has vivido siempre para Dios, cuando llega tu capítulo de la muerte, ¿para quién vas a morir? ¡Qué hermosa será tu muerte, verdad!: ¡toda ella para Dios!

Quien no muere para Dios, ¿para quién muere? –¡Qué espantoso debe ser el morir ni para Dios ni para sí, sino para Satanás!: para quien ha gastado el hombre rebelde sus días terrenos.

Cristo Jesús, con su vida, pasión y muerte, rescató para el Padre la humanidad entera. Has sido rescatado por Dios, por tanto, ya no te pertene-ces: ni en la vida ni en la muerte.

“Si vivimos, vivimos para el Señor; si morimos, morimos para el Señor”: De nuevo repite S. Pablo lo mismo, pero de otra manera muy similar a la anterior, aunque ahora da un paso más, explicitando para quién vive y para quién muere el hombre, cosa que anteriormente había omitido, pues simplemente había afirmado que nadie vive ni muere para sí. Ahora afirma que quien ni vive ni muere para sí, vive y muere para el Señor:

«EL BAUTISMO COMO MUERTE.

Llama muerte a aquella con la que, como dijimos, somos sepulta-dos con Cristo y con la que morimos al pecado al ser bautizados, y llama vida a la que nos hace extraños de este mundo (cf. Gál. 2, 20; Col. 3, 3).»
(ORÍGENES, *Comentarios sobre la Carta a los Romanos*, 9, 39; CER 5, 128).

Y quien no vive para el Señor, ¿para quién vive? –Ése no vive, sino que carece de vida: ¡vive la muerte! Y quien no muere para el Señor, ¿para quién muere? –Ése, que no ha vivido la vida, de muerte morirá (cf. Gén. 3, 3).

Para el cristiano, su existencia está toda ella en Dios: sea que viva, sea que muera, da igual, vive y muere para Dios: ¡está divinizado!

“En la vida y en la muerte somos del Señor”: Hace ahora S. Pablo una síntesis de lo reiterado anteriormente: Recapitula la historia proyec-tándola entera hacia Dios.

¿Y toda esa parafernalia que se ha inventado el hombre sobre la tierra, intentando arrebatársela a Dios, en qué quedará? Si nada hay que no pertenezca al Señor, ¿a quién pertenece quien no quiere pertenecer al Señor? ¿...?

La epopeya del mundano que se sustrae a la vida divina, que está en la Iglesia, se desarrolla en una realidad que no es de Dios, sino de Satanás, pues hay una realidad que no es de Dios:

«Mi Reino no es de este mundo.» (Jn. 18, 36).

El Reino que es del Señor, es la Iglesia, pero el reino que no es de Dios, ¿qué reino es? –El mundo: esa realidad que vive a espaldas de Dios y que milita contra el Evangelio de Cristo Jesús.

Pero el Señor ha querido entregar su vida para que el hombre tenga vida:

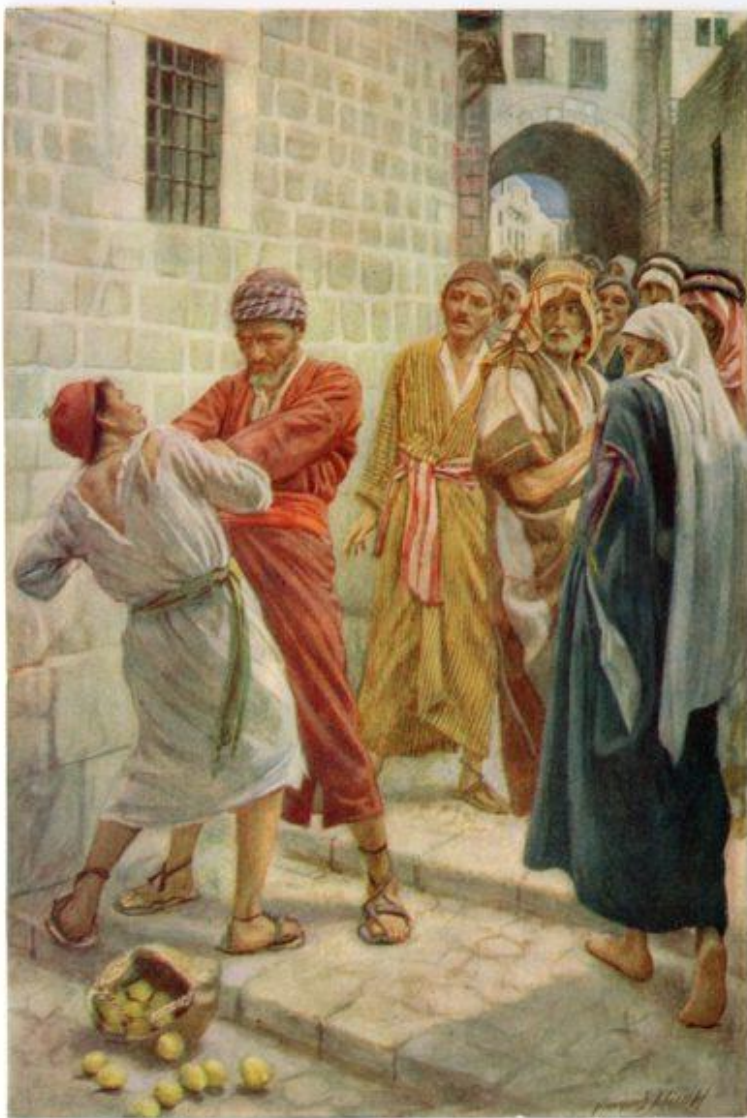
«Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia.» (Jn. 10, 10).

“Para esto murió y resucitó Cristo, para ser Señor de vivos y muertos”: La razón por la que no vives para ti, sino para el Señor, pues eres del Señor, está en que Él te rescató de la muerte con su muerte, y te dio nueva vida con su resurrección. La muerte del Señor adquirió jurisdicción y señorío sobre ti. Todo le pertenece ahora al Señor.

«NADA ESCAPA A SU DOMINIO.

Mas, si cuida de los muertos, es evidente que también lo hace de los vivos: no omitió nada que competiese a su cuidado... Pagó la muerte, y si no la hubiera comprado a tan gran precio, de la que obtuvo el señorío con tanto esfuerzo y dificultad, calcularía en nada la salvación.» (S. JUAN CRISÓSTOMO, Homilias sobre la Carta a los Romanos, 25, 3; PG 60, 631).

3ª Lectura (Mt. 18, 21-35)



“No te digo que le perdones hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete”

«En aquel tiempo, acercándose Pedro a Jesús, le preguntó: –Si mi hermano me ofende, ¿cuántas veces le tengo que perdonar? ¿Hasta siete veces?»

Jesús le contestó: –No te digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete.

Y les propuso esta parábola: –Se parece el Reino de los cielos a un rey que quiso ajustar las cuentas con sus empleados. Al empezar a ajustarlas, le presentaron uno que debía diez mil talentos. Como no tenía con qué pagar, el señor mandó que lo vendieran a él con su mujer y sus hijos y todas sus posesiones, y que pagara así.

El empleado, arrojándose a sus pies, le suplicaba diciendo: –Ten paciencia conmigo, y te lo pagaré todo.

El señor tuvo lástima de aquel empleado y lo dejó marchar, perdonándole la deuda. Pero, al salir, el empleado aquel encontró a uno de sus compañeros que le debía cien denarios, y agarrándolo lo estrangulaba diciendo: –Págame lo que me debes.

El compañero, arrojándose a sus pies, le rogaba diciendo: –Ten paciencia conmigo, y te lo pagaré.

Pero él se negó, y fue y lo metió en la cárcel hasta que pagara lo que debía. Sus compañeros, al ver lo ocurrido, quedaron consternados y fueron a contarle a su señor todo lo sucedido. Entonces el señor lo llamó y le dijo: –¿Siervo malvado! Toda aquella deuda te la perdono porque me lo pediste. ¿No debías tú también tener compasión de tu compañero, como yo tuve compasión de ti?

Y el señor, indignado, lo entregó a los verdugos hasta que pagara toda la deuda. Lo mismo hará con vosotros mi Padre del cielo si cada cual no perdona de corazón a su hermano.» (Mt. 18, 21-35).

“Acercándose Pedro a Jesús, le preguntó”: Anteriormente Jesús exhortaba al perdón del hermano que ha ofendido:

«Si tu hermano llega a pecar, vete y repréndele, a solas tú con él. Si te escucha, habrás ganado a tu hermano.» (Mt. 18, 15).

Ahora S. Pedro pregunta cuántas veces ha de repetirse el perdón:

“Si mi hermano me ofende, ¿cuántas veces le tengo que perdonar?”: Como había entendido la lección anterior del perdón de Jesús, ahora S. Pedro quiere profundizar hasta las últimas consecuencias.

“¿Hasta siete veces?”: Es la propuesta de S. Pedro, pensando que es un buen alumno y ha aprendido bien la lección, y, por tanto, debe ser generoso, al modo de su Maestro. Teniendo en cuenta que el número siete es número de perfección, está en la mente de S. Pedro que el perdón debe ser generoso, frecuentado, perseverante...

Es verdad que es molesto el hermano que ofende, aunque no es menos verdad que es rencoroso el hermano ofendido que no perdona, de aquí que se pensase hubiera un tope en el perdón.

Como S. Pedro había sido instruido en la sinagoga judía, no ignoraba la retórica rabina, y por ello utiliza el número sagrado de siete; pero, además, le habían enseñado que se podía perdonar hasta tres veces, como decía el Talmud (comentario judío del Pentateuco). Sin embargo, S. Pedro se muestra como discípulo aventajado. Supera ya a la sinagoga. Ha progresado un tanto, sí, pero de todos modos todavía no ha llegado a la altura del listón evangélico, al que Jesús le está entrenando y le pondrá en ejercicio.

“Jesús le contestó: –No te digo hasta siete veces”: Si la sinagoga judía te dijo que debías perdonar hasta siete veces, yo no te digo eso, Pedro. Aunque Jesús aprueba la generosidad de su aventajado discípulo, sin embargo, como lo ama al modo divino, lo lleva a la plenitud del amor, que se cifra en el don: per-donar. Se trata de un “*dar más allá de toda dádiva*”, sin límites mezquinos: se trata de un “**amor-donación**”.

“Sino hasta setenta veces siete”: El siete es ya una perfección, pero además está multiplicado por diez, es decir, por una plenitud, lo cual da a entender que el perdón debe ser pleno en perfección de amor y perdón; pero, además, Jesús vuelve a multiplicar la perfección plena por el mismo número de perfección siete. Asistimos a un número indefinido de veces en el perdón perfecto, es decir, que has de perdonar siempre que seas ofendido, y perdonar de todo corazón, con toda perfección.

Ahora bien, tú no puedes perdonar a tu hermano, ni a tu amigo, ni a ti mismo. ¡Tan limitado eres en tu orientación hacia el bien!:

«Para los hombres eso es imposible, mas para Dios todo es posible.» (Mt. 19, 26; cf. Mc. 10, 27; Lc. 18, 27).

Luego, no debes desalentarte porque no sólo no puedes perdonar “*setenta veces siete*”, pero, además, ni una sola vez.

¿Qué hacer entonces? –Orar. La oración humilde alcanza todo de Dios. Si tu vida está orientada hacia el amor de Dios en la oración retirada, silenciosa, perseverante, humilde..., entonces tu vida está bien orientada:

*«Dios resiste a los soberbios y **da su gracia a los humildes**. Humillaos, pues, bajo la poderosa mano de Dios para que, llegada la ocasión, os ensalce; confiadle todas vuestras preocupaciones, pues **él cuida de vosotros**.» (1 P. 5, 5-7).*

En este verso parece que Jesús vuelve del revés el odio contenido en “El Cántico de la Espada”, donde se pedía venganza “*setenta veces siete*”:

*«Y dijo Lámek a sus mujeres: “Adá y Sillá, oíd mi voz; mujeres de Lámek, escuchad mi palabra: Yo maté a un hombre por una herida que me hizo y a un muchacho por un cardenal que recibí. Caín será vengado **siete veces**, mas Lámek lo será **setenta veces siete**.”» (Gén. 4, 23-24).*

Pero la generosidad en el perdón que Jesús pide a sus discípulos, y también a ti, viene a destapar la infinita capacidad de perdón que tiene Dios contigo. No temas al perdón de Dios, no temas a ser rechazado por Dios a causa de tus pecados, no temas, que Dios siempre perdona, y no vuelve a recordar tu pecado, por repetido y malicioso que haya sido:

«¿Qué Dios hay como tú, que quite la culpa y pase por alto el delito del Resto de tu heredad? No mantendrá su cólera por siempre, pues se complace en el amor; volverá a compadecerse de nosotros, pisoteará nuestras culpas. ¡Tú arrojarás al fondo del mar todos nuestros pecados!» (Miq. 7, 18-19).

*«Me apiadaré de sus iniquidades y **de sus pecados no me acordaré ya**.» (Hebr. 8, 12; cf. 10, 17).*

“Y les propuso esta parábola”: Que se ha llamado “*Parábola del Siervo Cruel*”. La pretensión de Jesús es iluminar la doctrina que anteriormente ha transmitido a sus discípulos sobre la necesidad de perdonar siempre a los hermanos que nos ofenden.

“Se parece el Reino de los cielos a un rey que quiso ajustar las cuentas con sus empleados”: Después de ejecutada la obra encomendada, vendrá el dueño (rey) a pedir cuentas de la administración de sus bienes. Se pedirá cuentas a tu alma de todas tus acciones. Procura que sean dignas de tan gran Rey. Pero tampoco vivas agobiado porque ves en ti obras censurables. Dios es tu Padre, que conoce tus limitaciones, pero ve tu buena voluntad. Por tanto, ánimo, adelante, y no te pares, aunque se pare el mundo, aunque se hunda el mundo, aunque se caigan las estrellas. Tú continúa al lado de Dios procurando cumplir con el cometido encomendado.

“Al empezar a ajustarlas”: El esclarecimiento de la gestión encomendada al hombre por el Dueño de todo lo creado, alcanza a todos y sin excepción alguna.

“Le presentaron uno que debía”: Había finalizado el plazo establecido para rendir cuentas de la administración, pero todavía había uno que no había dejado saneada la gestión. Finalizó con pérdidas.

“Diez mil talentos”: La deuda es enorme, impagable.

1 talento = 6.000 denarios.

10.000 talentos x 6.000 denarios = 60,000.000 de denarios.

1 denario = 1 jornada de trabajo.

60,000.000 denarios. = 60,000.000 jornadas de trabajo.

60,000.000 denarios o jornales x 30 €/día = **1.800,000.000 €**

60,000.000 denarios ÷ 365 días/año = **164.493 años de jornal**, es decir, desde antes de Adán y Eva.

En tiempo de Jesús los 10.000 talentos eran unos **361.446 €**, que por el valor adquisitivo de la época es una suma fabulosa. La idea central que quiere destacar Jesús es que las deudas que tiene el hombre para con su Creador y Señor, cuando peca, es una deuda impresionante: sencillamente infinita.

“Como no tenía con qué pagar”: Dado que la suma adeudada supera la vida humana, es decir, dado que la deuda, en sentido teológico, es infinita, no podrá pagar jamás, sino sólo ser perdonado. La indigencia del hombre para con Dios queda aquí suficientemente expresada: *“no tenía con qué pagar”*.

“El Señor mandó que lo vendieran a él con su mujer y sus hijos y todas sus posesiones”: La venta de personas en circunstancias parecidas no era rara en la antigüedad:

«Una de las mujeres de la comunidad de los profetas clamó a Eli-seo diciendo: “Tu siervo, mi marido, ha muerto; tú sabes que tu siervo temía a Yahveh. Pero el acreedor ha venido a tomar mis dos hijos para esclavos suyos.” (2 Rey. 4, 1).

«Si el ladrón, sorprendido al perforar la pared, es herido mortalmente, no habrá venganza de sangre. Mas si esto sucede salido ya el sol, su sangre será vengada. –Debe restituir; si no tiene con qué, será vendido para restituir por su robo.» (Éx. 22, 1-2).

*«Si se empobrece tu hermano en asuntos contigo y tú **lo compras**, no le impondrás trabajos de esclavo; estará contigo como jornalero o como huésped, y trabajará junto a ti hasta el año del jubileo. Entonces saldrá de tu casa, él y sus hijos con él, volverá a su familia y a la propiedad de sus padres. Porque ellos son siervos míos, a quienes yo saqué de la tierra de Egipto; **no han de ser vendidos como se vende un esclavo.**» (Lev. 25, 39-42, cf. 25, 47).*

“Y que pagara así”: Entonces la vida se transformaría en una amarga deuda que jamás podría satisfacer mortal alguno. La justicia de Dios pide orden y por ello expresa Jesús el modo de quedar restablecido el orden perdido por el pecado. El hombre debe *“pagar así”*.

«ORDENÓ QUE FUERA VENDIDO CON SU ESPOSA E HIJOS.

“Mas no teniendo con qué pagar, mandó el rey que fuera vendido él, su mujer y sus hijos”... ¿Por qué, dime, manda vender a la mujer? No ciertamente por crueldad ni inhumanidad, pues el daño hubiera sido para él, como quiera que la mujer era esclava suya, o por una inefable solicitud. Lo que el rey pretende con esa amenaza es impresionar al deudor para llevarlo a que le suplique, no que haya de ser vendido. Porque si hubiera realmente intentado venderlo, no habría accedido a su súplica ni le hubiera concedido gracia. ¿Por qué, pues, no lo hizo antes de pedirle cuentas y le perdonó toda la deuda? Es que quería enseñarle las enormes culpas de que le libraba, para que así fuera al menos más blando con su compañero. Porque si aun después de sabida la gravedad de su culpa y la grandeza del perdón otorgado, se empeñaba en ahogar a su compañero, ¿qué crueldad no hubiera cometido de no recibir aquella enseñanza

previa de su amo?» (S. JUAN CRISÓSTOMO, Homilías sobre el Evangelio de Mateo, 61, 3; PG 58, 592).

“El empleado, arrojándose a sus pies, le suplicaba diciendo”: La actitud de postración escenifica el arrepentimiento real interno, que perdona y satisface plenamente. El deudor tiene conciencia de su deuda, pero es iluso cuando piensa que él pagará todo, pues no puede pagar nada, sino sólo ser perdonado.

“Ten paciencia conmigo, y te lo pagaré todo”: ¿Y cómo puede pagar todo si la deuda es enorme? –Ciertamente es imposible, pero, aunque Jesús no dice nada expresamente aquí, sin embargo, sabemos por otros lugares que se puede satisfacer esa deuda, porque tiene el deudor a su favor un caudal de riqueza infinito: Nuestro Señor Jesucristo. Con esta moneda paga de sobra y merece que le den en retorno el sobrante: la Vida Eterna.

“El Señor tuvo lástima de aquel empleado”: Dios siempre es compasivo y se mueve a misericordia con el miserable que se postra implorando perdón. Y perdona plenamente.

“Y lo dejó marchar”: Tan desarmado quedó el acreedor con la postura de respeto y veneración del deudor hacia su Señor, que éste le dejó en total libertad.

“Perdonándole la deuda”: Dado el egoísmo del hombre y dada la proporción de la deuda, resulta llamativo al máximo que se le haya perdonado totalmente todo lo que debía a su Señor. Jesús ha querido dejar aquí constancia del amor de Dios que perdona a lo Dios. Pues bien, si Dios perdona totalmente, tú también debes perdonar totalmente a tu hermano.

“Pero, al salir, el empleado aquel encontró a uno de sus compañeros que le debía cien denarios”: La deuda es pequeña, pero es deuda que se puede perdonar por el bien de todos.

1 denario = 1 jornada de trabajo.
 100 denarios o jornales x 30 € de jornal/día = 3.000 €.
 1.800.000.000 € del primer deudor ÷ 3.000 € del segundo deudor
 = 600.000 veces menor es la deuda que tienes con el hermano, que la

deuda que tienes con Dios, es decir, que con Dios tienes deuda infinita, pues supera la vida de la humanidad.

En tiempo de Jesús era los 100 denarios unas **0'60 €**, que aún con el valor adquisitivo de la época, es una suma despreciable.

La idea central que quiere destacar Jesús es que las deudas que tiene el hombre para con sus hermanos es una deuda insignificante, comparado con la deuda infinita que tiene el hombre para con su Creador y Señor.

DEUDAS	
CON DIOS	CON EL HERMANO
60,000.000 denarios	100 denarios
1.800,000.000 € actuales	3.000 € actuales
361.446 € de la época	0'60 € de la época
Valor base: 600.000	Valor base: 1
164.493 años de jornal	100 días de jornal

“Y agarrándolo lo estrangulaba diciendo”: Ya hay diferencia de trato entre el primer deudor y su Señor, que le perdonó. Su Señor no lo maltrató, pero éste ya se manifiesta con crueldad estranguladora.

Se solía torturar a los deudores que demoraban sus pagos, en orden a que se obligasen a pagar de inmediato la deuda, y también en orden a que sus familiares, amigos y conocidos se movieran a compasión y le ayudasen a pagar la deuda.

Jesús ha puesto de manifiesto la diferencia del trato de Dios y del trato de los hombres.

“Págame lo que me debes”: No es necesario que este segundo deudor le presente sus disculpas a su acreedor, y le solicite el tiempo requerido para pagarle, para entender que asistimos ante el espectáculo de un cruel estrangulador. Ya es delito haberle pedido lo que le debía, aunque hubiera sido a modo de limosna. Más bien debió acercarse para decirle con júbilo: *“hermano, no me debes nada”*.

«DIEZ MIL TALENTOS ADEUDADOS, CIEN DENARIOS RECOGIDOS.

Dios nos libera de las dificultades de nuestras faltas según la parábola. Esto se muestra mediante los cien talentos (cf. Mt. 18, 24), pero

sólo si nosotros perdonamos a nuestros compañeros de servidumbre los denarios, esto es, las faltas menores que hayan podido cometer contra nosotros. Los ángeles que están sobre nosotros, y están sometidos al mismo yugo de servicio que nosotros, hacen las acusaciones ante Dios, no para expresar que Dios las desconoce (pues Dios lo sabe todo), sino para indicar que buscan, en interés de la justicia, el castigo adecuado para aquellos que desprecian y deshonran el mandamiento de amarnos los unos a los otros. Si no sufriéramos este castigo por estas cosas, si no somos corregidos en la vida presente con estas pruebas, siendo visitados por la enfermedad, por el dolor o por la angustia, seríamos castigados en la vida futura. Dios castiga al obstinado, al intratable con el fin de cambiarlo y mejorarlo; esto es fácil de ver, pues la Sagrada Escritura está llena de estos casos, como sabiamente se dijo: “El Señor disciplina al que ama y castiga a todo al que acepta como hijo” (Prov. 3, 12), y añade: “Alcanza la prudencia” (Prov. 3, 13).» (S. CIRILO DE ALEJANDRÍA, Fragmentos sobre el Evangelio de Mateo, 216; MKGK 225).

“El compañero, arrojándose a sus pies, le rogaba diciendo”: La escena se repite, pero al siervo sin entrañas le mueve su crueldad estranguladora.

“Ten paciencia conmigo, y te lo pagaré”: Es tan poco lo que debe, que no merece la pena decir: “te pagaré todo”, como había dicho el siervo cruel, sino que fue suficiente con decir: “te lo pagaré”.

Todos deseamos ser perdonados, pero el perdón sólo lo encontrará en Dios y en el hombre de Dios. ¡Qué difícil le es perdonar al hombre! Sólo los que desprecian su orgullo y su amor propio, y hacen prevalecer la gloria de Dios por encima de su repugnante vanagloria personal, serán capaces de remontarse por encima de las miserias terrenas hasta las apacibles regiones de lo celeste.

“Pero él se negó”: Este hombre es una especie de antidiós en su obrar. Se hace el gallito pensando que le asiste la razón y la justicia, pero en su infinita ignorancia ignora que no le asiste el amor y la misericordia. Jesús quiso que quedara de manifiesto el proceder espontáneo del corazón humano, para que nadie se llame a engaño y sepa lo que anida en su corazón.

El pecado de Adán convirtió el corazón del hombre en la negación de lo divino: “Pero él se negó”. Ahora el hombre disfruta sometiendo a

su semejante bajo su bota como si se tratase de un dios: “*Seréis como dioses*” (Gén. 3, 5).

“Y fue y lo metió en la cárcel”: Después de haber dado un mal paso negando el perdón, ya nada tiene de extraño que venga un segundo paso peor, metiendo en la cárcel a su hermano; y luego le sucederá un tercer paso más desventurado; y finalizará en lo más degradante, como es reducir a su hermano a la esclavitud estéril de una lúgubre cárcel.

“Hasta que pagara lo que debía”: Aquí está el peor de los males, la impenitencia final. No hay ya remisión de la deuda, no hay ya arrepentimiento en la exigencia para con el hermano, no hay ya misericordia, ya no hay más que crueldad diabólica.

“Sus compañeros, al ver lo ocurrido, quedaron consternados”: Un corazón noble cae en la cuenta de una impiedad y se indigna de semejante inmisericordia. No está tanto el mal en la deuda que tiene tu hermano contigo, cuanto en la inmisericordia que anida en tu corazón para con tu hermano:

*«Hablad y obrad tal como corresponde a los que han de ser juzgados por la Ley de la libertad. Porque **tendrá un juicio sin misericordia el que no tuvo misericordia**; pero la misericordia se siente superior al juicio.»* (Sant. 2, 12-13).

Y esta sentencia del apóstol Santiago, inspirado por el Espíritu Santo, no es ciencia ficción que se dice, pero que luego no tiene lugar en la vida. Aquí anida uno de los mayores engaños del demonio en las almas: que la doctrina contenida en la Sagrada Escritura es simple letra, y nada más.

“Y fueron a contarle a su señor todo lo sucedido”: No es posible que siga impune quien no perdona de corazón a su hermano. Por eso los compañeros buscan el arresto merecido para el culpable.

Pero, por otra parte, se pregunta uno al respecto: ¿y por qué no se tiene ahora misericordia del inmisericorde? –La respuesta es sencilla, porque el inmisericorde también es impenitente: No se retracta del mal que le hace a su hermano negándole el perdón. Si perdonase a su hermano, perdonado quedaría de inmediato por su Señor.

“Entonces el señor lo llamó y le dijo”: Es natural la indignación de su Señor ante tamaña crueldad. Quiere que se ejerza la misericordia sin acepción de personas, pero el siervo sin entrañas no entiende de estas finuras.

“¿Siervo malvado!”: La acusación: “*¿siervo malvado!*”, es una realidad que no puede ser silenciada. Presupone mucha maldad el negarse a perdonar de verdad, como Dios te perdonó en Cristo (cf. Ef. 4, 32).

Jesús llama a las personas y a las cosas por su nombre. Si ahora emplea la expresión fuerte de “*malvado*”, no es con ánimo de desahogar la rabia interior, o de insultar al delincuente, sino de poner de manifiesto la realidad de un corazón maldito. Jesús busca siempre la salvación, pero hay personas tan desalmadas que no se mueven más que por la cruda realidad. Aquí caben dos posibilidades pastorales a la hora de apellidar las acciones humanas negativas: **1^a**) por una parte, se pueden utilizar estos apelativos como arma arrojadiza para satisfacer tu ansia de venganza, o para descargar tu rabia, cosa a todas luces inaceptable; **2^a**) pero cabe también otra posibilidad mejor ordenada, y es que poniendo ante los ojos del trasgresor la realidad de su vida, con mayor facilidad se mueva a poner remedio a cosa tan fea y bochornosa.

“Toda aquella deuda te la perdoné porque me lo pediste”: Tan sólo con pedir perdón, perdonado quedas. Pero Dios te pide que perdones también tú al que te pide perdón, sin andar con remilgos resentidos.

“¿No debías tú también tener compasión de tu compañero”: La intencionalidad que había tenido su señor al perdonarle toda la deuda, iba orientada a que también el siervo perdonara a su hermano deudor.

“Como yo tuve compasión de ti?”: El siervo cruel encarece mucho los derechos humanos que le asisten, y nada encarece los derechos divinos de los que es infinitamente deudor. ¿Qué pasa? ¿Se ha convertido la religión en un tabú vergonzoso y humillante? ¿No se quieren reconocer los derechos divinos? ¿Se ha convertido en una especie de tabú la dependencia del hombre en relación con su Creador y Señor?

“Y el Señor, indignado, lo entregó a los verdugos”: La indignación no es por la deuda que tiene el siervo cruel con su “*Señor*”, sino por su crueldad en no perdonar a su siervo compañero. Y vivir bajo la indignación divina es algo sencillamente tremendo:

«¡Es tremendo caer en las manos de Dios vivo!» (Hebr. 10, 31).

“Hasta que pague toda la deuda”: Si hasta que pague la deuda le están atormentando, le atormentarán por los siglos, porque la deuda es infinita. Luego, aquí Jesús hace una alusión al tormento eterno, es decir, al infierno, que no se debe silenciar ni a feligreses, ni a sacerdotes; ni a súbditos, ni a superiores; ni a alumnos, ni a profesores; ni a hijos, ni a padres; ni a nadie.

“Lo mismo hará con vosotros mi Padre del cielo”: Si no se ejerce el perdón, Dios no puede perdonar a un imperdonable impenitente; si se perdona, Dios perdonará al penitente misericordioso.

Jesús, a los que son de la escuela del siervo cruel, no les dice: “vuestro Padre”, sino que les dice: “mi Padre”, pues Dios no es Padre del siervo que no es hijo de Dios. Para ser hijo de Dios es necesario tener naturaleza divina, que se obtiene con la gracia santificante que se recibe en el bautismo, pero que se puede perder con el pecado personal, pero que también se puede recuperar de nuevo con la penitencia sacramental. Ahora bien, los inmisericordes que no perdonan al hermano que pide perdón, pierden la gracia santificante, y, con ella, la filiación divina: dejan de ser hijos de Dios y quedan reducidos a meras criaturas de Dios. Y a la par que no se es hijo de Dios, tampoco hermano de los hermanos. Continuará un siervo cruel siendo hermano en Adán, pero no hermano en Cristo Jesús, pues ha dejado de ser hijo del Padre Dios.

“Si cada cual no perdona de corazón a su hermano”: Es la moraleja de la parábola de Jesús sobre el siervo cruel, sin entrañas de misericordia. Ya Jesús había indicado la necesidad del perdón:

«**Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros hemos perdonado a nuestros deudores.**» (Mt. 6, 12).